



**MEMORANDO No. 290- REP-GOM-2015**

**PARA:** *ING. MARÍA YOLANDA MORA*  
**GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP.**

**DE:** *ING. FREDY SANCHEZ ZAPATA*  
**TECNICO O&M ZONA 2**

**ASUNTO:** *Informe de solicitud de de concesión de agua asignada al Sr. Wilson Córdova beneficiario del Sistema de riego Zapotillo.*

**TRAMITE:** 13822-2014

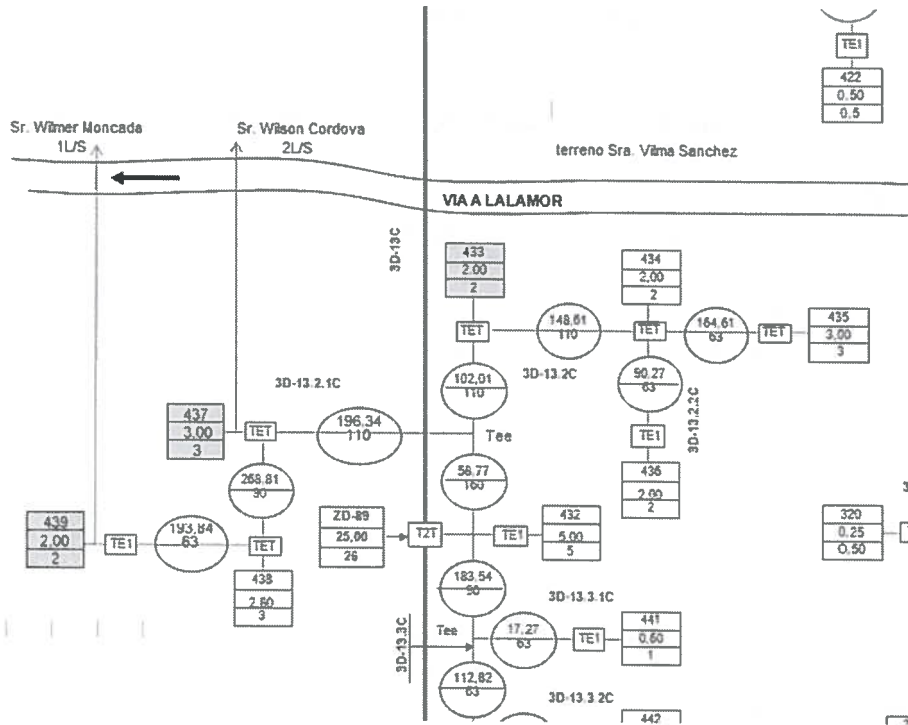
**FECHA:** *Zapotillo, 15 de junio del 2015*

En atención a sumilla inserta en oficio N° 206-REP-GG-2015 de fecha 07 de abril del 2015 y en solicitud dirigida al Ing. Ángel Collahuazo; Gerente de Operación y Mantenimiento de fecha 17 de marzo del presente, con número de trámite 13822 debo informar lo siguiente:

Se procedió a realizar la Instalación de tubería de acuerdo al informe presentado con fecha 01 de abril del 2015; el cual resume inicie la tubería de PVC de 90 mm y culmine con tubería PVC de 63 mm. en el terreno de propiedad del Dr. Milton Peñarreta.

En lo que respecta al memorándum N°308-REP-GOM-2014 de fecha 17 de abril del 2014, se presenta el informe técnico realizado por el Ing. Vicente Valdiviezo, quien anteriormente desempeñaba el cargo de Técnico de Operación y Mantenimiento Zona 2, en el cual menciona que se le ha dado un caudal de 2L/s para el Sr. Wilson Córdova además de 1l/s al Sr. Wilmer Moncada. Cabe señalar que las entregas realizadas a los Sres. Córdova y Moncada fueron realizadas en **ZONAS NO REGABLES**, según el diseño original del Sistema de Riego Zapotillo para lo cual se anexa un plano de ubicación de los predios de los sres. antes mencionados.





En el esquema de distribución del canal 3DC Fase-2, se pueden observar las entregas de agua desde las entregas 439 y 437 que se hace a los predios de las zonas no regables, además se sabe que existe una entrega de agua de 2l/s para el predio de la Sra. Wilma Sanches el cual se encuentra actualmente adquirido por el Dr. Milton Peñarreta la cual se debería realizar desde la entrega 432. En nuestros archivos entregados no existe información sobre las entregas realizadas a excepción del informe encontrado y el cual es anexo al presente informe.

Así se cree que existen muchas tomas de agua dadas a zonas no regables las cuales serán entregadas en el informe de rupturas del canal solicitado de forma verbal por el Ing. Edgar Rivas J., anterior Gerente General de Ridrensurs E.P.; y, por el Ing. José Antonio Serrano Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica Puyango Catamayo; informe que se encuentra en proceso de elaboración y de recopilación de los informes realizados para dar dichas entregas.

Es todo cuanto puedo mencionar para los fines pertinentes.

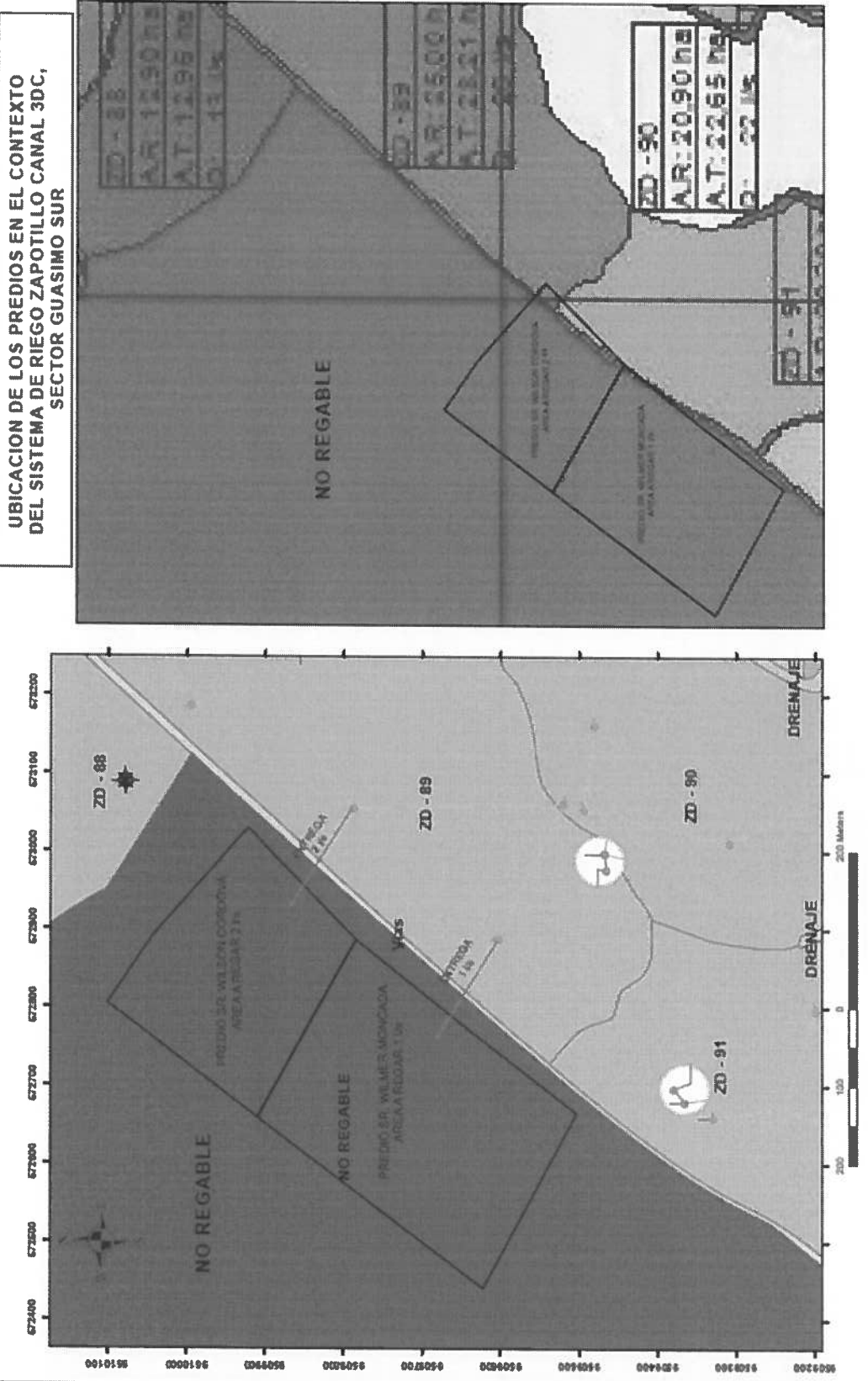
Atentamente.

**VISTO BUENO**

  
 Ing. Fredy Antonio Sanchez Z.  
**TÉCNICO O&M, ZONA 2**  
**RIDRENSUR EP**

  
 Ing. Angel Collahuazo  
**GERENTE DE O&M**  
**RIDRENSUR EP**

**PREDIO DE LOS SRES. WILSON CORDOVA Y WILMER MONCADA**







MEMORANDUM N°308-REP-GOM-2014

PROVINCIAL DA

**PARA:** Ing. Vicente Torres. GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

**DE:** Ing. Vicente Valdivieso TECNICO OYM ZONA 2

**ASUNTO:** Informe solicitud de realizada por la Sra. Sandra Sánchez dentro del ramal 3DC del Sistema de riego Zapotillo.

**FECHA:** 17 de abril del 2014

Le remito el informe técnico realizado en el sector Huasimo Sur del ramal 3DC, dando respuesta a la sumilla puesta por Ud., en la solicitud realizada por la Señora Sandra Sánchez quien dispone de un predio ubicado en el sector Huasimo Sur, al respecto informo lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Sra. Sandra Sánchez, anteriormente solicitó una entrega para 60 Has, misma que no fue aprobada por RIDRENSUR, por no estar dentro de una zona de intervención del Proyecto, y no contar con un caudal remanente de 60 L/S en el sector.

Antes de lo mencionado, el Administrador de la JGUS, le había hecho una inspección, donde le había indicado que solamente podía hacer uso de la entrega de parcela N° 432, módulo ZD-89, con un caudal de 2 L/S, para un área de 2 Has, pero la peticionaria no aceptó.



Fig. 1 Terreno de la Sra. solicitante

Entonces esta área de 60 Has, la peticionaria la ha dividido y vendido en diferentes partes, dentro de las cuales están los Señores: Wilmer Moncada y Wilson Córdova (1 y 2 L/S respectivamente), quienes son las personas que la peticionaria menciona que a ellos les ha ayudado y porque a ella no. Esto se hizo ya que dentro del área existían dos entregas: 439 y 437 del módulo ZD-89, las que no iban a regar toda el

Bernardo Valdivieso y José Antonio Eguiguren esq.  
Telf: 593-7-2570234 Fax: 593-7-2570234 Ext. 172  
info@gobiernodeloja.gov.ec  
www.gobiernodeloja.gov.ec  
Loja- Ecuador

área, por poseer suelos de mala calidad; por tanto otra vez menciono estas áreas fueron de la misma señora y forman parte de las 60 Has, por lo tanto no se puede mencionar que no se le ha ayudado ya que se ha dado agua para 3 Has (Wilmer Moncada 1 Ha y Wilson Córdova 2 Has).



Fig. 2 Terreno del Sr. Wilmer Moncada

Fig. 3 Terreno del Sr. Wilson Córdova

**ANALISIS TECNICO**

Ahora ella solicita que le den agua para 5 Has, de las cuales solamente se puede técnicamente autorizar 2 L/S, para regar 2 Has, tomando un caudal de 2 L/S, que se ubica en la entrega 433, del módulo ZD-89, ya que los terrenos a irrigar solamente son de 5 Has, y existen dos entregas la 433 y 432 con un caudal de 2 y 5 L/S, ubicadas en la propiedad del Sr. Fernando Ramírez Eguiguren, tal como se observa en la figura:

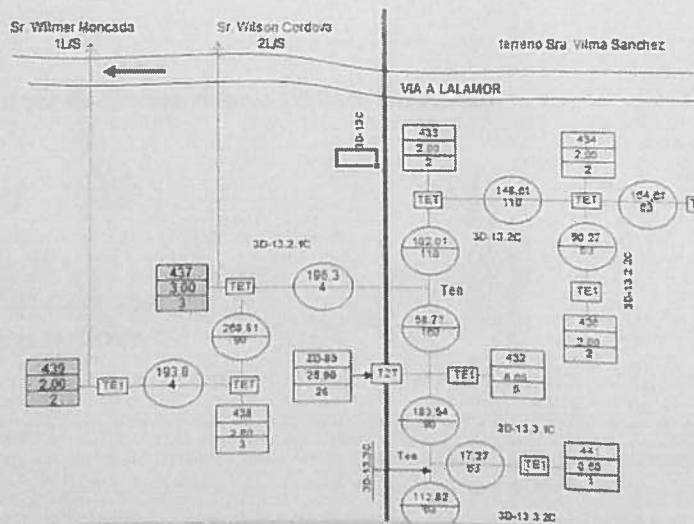


Fig. 4 Esquema de distribución del módulo ZD-89

Bernardo Valdivieso y José Antonio Eguiguren esq.  
 Telf: 593-7-2570234 Fax: 593-7-2570234 Ext. 172  
 info@gobiernodeloja.gov.ec  
 www.gobiernodeloja.gov.ec  
 Loja - Ecuador






Fig. 5 Entrega de riego, de donde se deberá abastecer la Sra. Sánchez

Esta entrega tiene una presión de salida de 24,26 mca, según el diseño hidráulico que se anexa al presente.

Es importante manifestar que las entregas de los módulos ZD- 88, también están cercanas al área de riego, pero no existe ningún caudal sobrante. Para respaldo de lo anterior se anexan los planos de diseño del módulo, el informe del Administrador y la solicitud de la usuaria.

Es todo cuanto puedo mencionar para los fines pertinentes.

Atentamente.

  
Ing. Vicente Valdivieso Vidal Mg. Sc.  
**TÉCNICO O & M, ZONA 2**







**CT- 13822-2014**

**MEMORANDO N° 119-REP-GG-2015**

**PARA:** Ing. Ángel Collahuazo.- **GERENTE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**  
**DE** : Ing. Edgar Rivas J. **GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P (e.)**  
**ASUNTO** : Requiere informe técnico  
**FECHA** : 17 de marzo de 2015

Comendidamente me permito solicitar se presente a esta gerencia, un informe técnico respecto a la concesión de agua, asignada al Sr. Wilson Córdova, beneficiario del Sistema de riego Zapotillo.

Es necesario que el informe incluya datos como, área de terreno, área regable, si existe ZONA DE VEDA O NO REGABLE, entre otros aspectos técnicos indispensables.

Atentamente,

*[Handwritten signature of Edgar Rivas J.]*

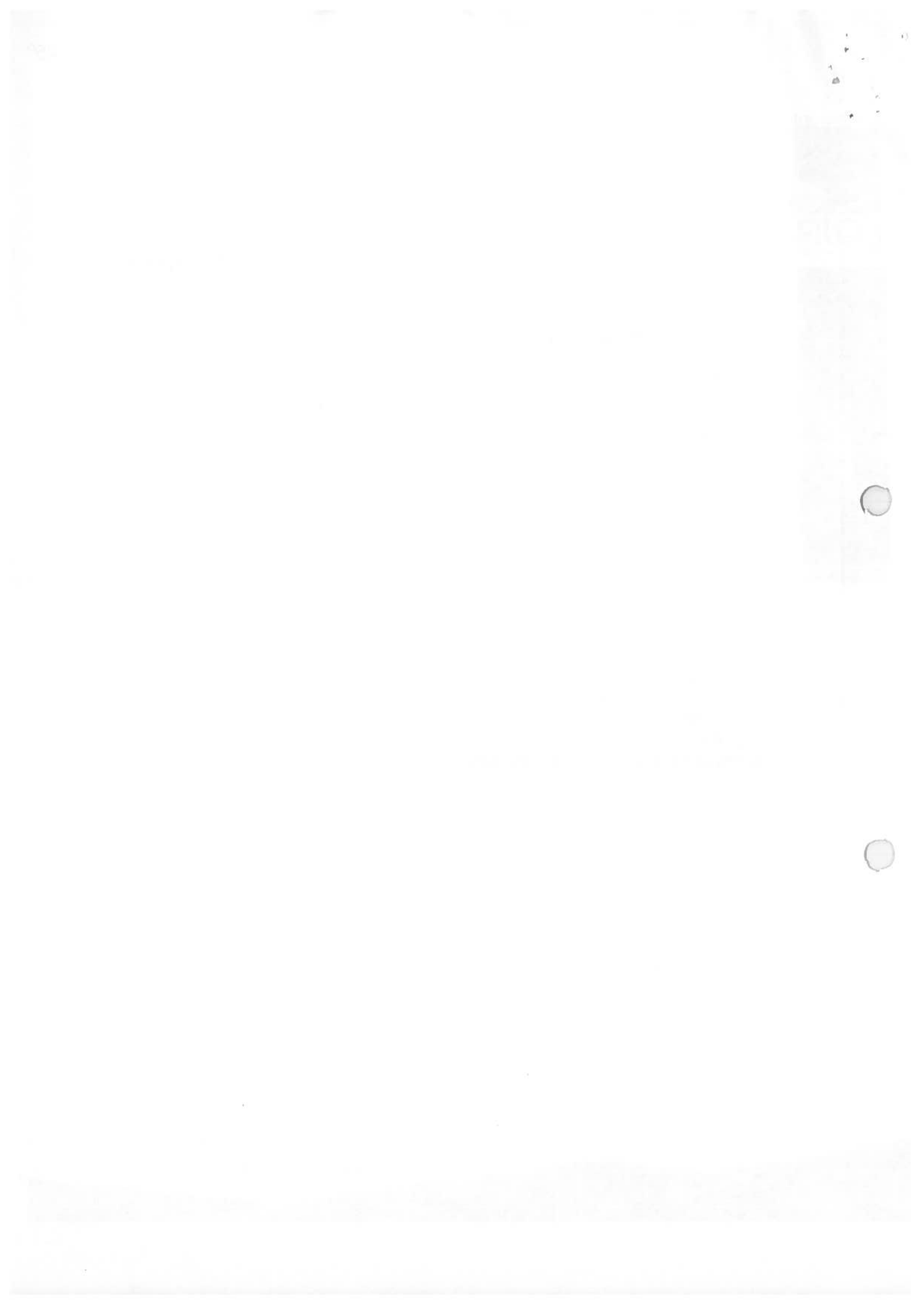


Ing. Edgar Rivas J.  
**GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P (e.)**

ER/ Yomara Jiménez T  
Archivo: RIDRENSUR E.P

*Ing. Fredy Sanchez  
Elaborar el informe  
técnico con la información  
solicitada por  
la GG  
Dulce GOM  
18/03/2015*

*María T  
17-03-2015  
16 h 15"*





## MEMORANDO Nº 155-REP-GOM-2015

**PARA:** Ing. Edgar Rivas Jaramillo  
**GERENTE GENERAL RIDRENSUR - EP**

**DE:** Ángel Collahuazo Astudillo  
**GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

**ASUNTO:** Informe de trámite 13822

**FECHA:** 1 de abril de 2015

Como es de su conocimiento el Ab. Milton Peñarreta solicita la instalación de un ramal terciario para regar su propiedad ubicada en el módulo ZD-88, del sector Guásimo Sur, ramal 3DC del sistema de riego Zapotillo. El total del predio es 5 ha y la superficie regable de 2.7 ha.

Analizando los diseños de los informes 1(Ing. Fredy Sanchez) y 2 (Ing. Hernán Armijos), las velocidades se ajustan a los parámetros técnicos para la circulación del agua en las tuberías (0.5 m/s a 3 m/s); sin embargo ambos diseños no consideran la presión dinámica existente en la caja No. 429 del ramal 3D-13.1C, de la cual se derivará el agua de riego para el predio, para determinar si se dispone de presión suficiente para utilizar métodos de riego presurizados, debido a que con las presiones obtenida en los diseños se regaría solamente por gravedad.

### INFORMACION TECNICA DE LOS DISEÑOS

Informe	Q Diseño l/s	Longitud m	Tubería presión	Velocidad m/s	Presión dinámica Mca
1	5	168.9	EC 90 mm x 0.80 Mpa	1.07	5.33
		57.7	EC 63 mm x 0.80 Mpa	2.19	4.58
2	3	226.6	EC 63 mm x 0.80 Mpa	1.10	5.22
	4	226.6	EC 63 mm x 0.80 Mpa	1.46	1.44

Señor Gerente, el riego por gravedad requiere de grandes volúmenes de agua, principalmente en arroz (3 l/s/ha), las 2.7 ha regables necesitarían 8.1 l/s, caudal superior al que llega a la caja No. 429 que es de 6 l/s, situación que dejaría sin agua al otro usuario que deriva de esta caja.

Sobre la base de los diseños hidráulicos realizados para el proyecto de riego Zapotillo, el agua en la caja No. 429 tiene una presión dinámica de 3.19 mca (Metros de carga de agua), por lo que se recomienda regar por gravedad.

Con la información topográfica de la línea de conducción desde la caja No. 429 hasta el predio señalado, y la carga dinámica existente en la caja, se realizó el diseño, considerando los siguientes criterios:

Caudal de diseño: 3 l/s  
Rango de velocidad permisible: 0.5 a 3.0 m/s

Vertical text on the right edge, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





Presión dinámica en parcela: mayor a 10 mca  
Diámetros de la tubería considerada en los informes 1 y 2

### DESCRIPCIÓN HIDRAULICA DEL RAMAL 3D-13C, SEGÚN LOS DISEÑOS DEL PROYECTO DE RIEGO ZAPOTILLO

Ramal Secundario	Q modular l/s	Módulo	Ramal terciario	Abscisa terciario	Tanque entrega parcela	Q parcelario l/s	Diámetro terciaria mm	Longitud terciaria m	Longitud tubería m	V m/s	Presión dinámica mca	Método de riego
3D-13C	14	ZD-88	3D-13.1C	0+000.00	TET-E1 (No. 429)	6	110				3.19	Gravedad
				0+255.33	TET-E2	4	110	255.33	258.29	0.94	4.78	Gravedad
				0+449.55	TEI-E3	4	90	194.22	195.91	0.70	10.52	Presurizado

Con los criterios señalados anteriormente, utilizando los diámetros de la tuberías del informe 1 (90 mm y 63 mm) se asegura una presión dinámica en parcela de 10.12 mca, que aseguraría el funcionamiento de métodos de riego por goteo; mientras que con diámetro de tubería de informe 2 (63 mm) la presión es de 6.81 mca, que limita el uso de métodos de riego presurizado (Ver diseño de la conducción adjunto)

En base a los argumentos expuestos, me permito sugerir se implemente la red con los diámetros de tubería del informe 1 (90 y 63 mm) para asegurar presiones dinámicas en parcela para el riego por goteo; además se debe organizar los turnos de riego con el usuario que comparte el agua de la caja No. 429.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes:

Atentamente,

Ing. Ángel Collahuazo Astudillo  
**GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

AC/JJJ  
CC: Gerencia Operación y Mantenimiento

SECRETARIA

\* ELABORAR OFICIO A DR. MILTON PEÑARROJA QUE CONSIDERANDO LA TENDENCIA DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO AL RIEGO PRESURIZADO POR GOTEO Y REDUCIR LA PRESIÓN DINÁMICA DE 10.12 MCA SE AUTORIZA LO SEÑALADO EN EL INF 2 EN CUANTO A TUBERÍAS (90mm y 63mm)  
- COMUNICAR A PRESIDENTE  
- COMUNICAR A COM. ADMINISTRATIVO  
- COORDINAR CON INGENIEROS

Fecha: 02.04.2015  
Hora: 09H50

F:   
06.04.2015

1900  
1901  
1902  
1903  
1904  
1905  
1906  
1907  
1908  
1909  
1910  
1911  
1912  
1913  
1914  
1915  
1916  
1917  
1918  
1919  
1920  
1921  
1922  
1923  
1924  
1925  
1926  
1927  
1928  
1929  
1930  
1931  
1932  
1933  
1934  
1935  
1936  
1937  
1938  
1939  
1940  
1941  
1942  
1943  
1944  
1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025





*DISEÑO DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL TANQUE No. 429 HASTA EL PREDIO DEL Ab. MILTON PEÑARRETA*

*Tubería de 90 y 63 mm*

Punto en Perfil	Abscisa Nudo m	Long. D acum.	Cotas Terreno m.s.n.m	Cotas Proyecto m.s.n.m	Presión Estática mca	CÓDIGO TUBERÍA	Ø NOM. (mm)	Veloc. m/s	Golpe Ariete mca	Presión dinámica mca	Sobre Presión mca	Resiste Tubería
<b>ZD-88</b>			<b>CAUDAL = 3.0</b>									
1 (Caja No. 429)	0+000.00		213.00	212.00								
2	0+082.49	84.96	208.00	207.00	25.31	EC90-0.80	90	0.54	17.20	7.84	42.51	O.K
3	0+105.49	108.65	207.00	206.00	26.31	EC90-0.80	90	0.54	16.97	8.74	43.28	O.K
4	0+119.49	123.07	204.00	203.00	29.31	EC90-0.80	90	0.54	17.03	11.68	46.34	O.K
5	0+164.00	168.92	204.00	203.00	29.31	EC90-0.80	90	0.54	17.10	11.49	46.41	O.K
6	0+220.00	226.60	204.00	203.00	29.31	EC63-0.80	63	1.10	35.45	10.12	64.76	O.K

*Tubería de 63 mm*

Punto en Perfil	Abscisa Nudo m	Long. D acum.	Cotas Terreno m.s.n.m	Cotas Proyecto m.s.n.m	Presión Estática mca	CÓDIGO TUBERÍA	Ø NOM. (mm)	Veloc. m/s	Golpe Ariete mca	Presión dinámica mca	Sobre Presión mca	Resiste Tubería
<b>ZD-88</b>			<b>CAUDAL = 3.0</b>									
1 (Caja No. 429)	0+000.00		213.00	212.00								
2	0+082.49	84.96	208.00	207.00	25.31	EC63-0.80	63	1.10	35.20	6.17	60.51	O.K
3	0+105.49	108.65	207.00	206.00	26.31	EC63-0.80	63	1.10	35.23	6.61	61.54	O.K
4	0+119.49	123.07	204.00	203.00	29.31	EC63-0.80	63	1.10	35.30	9.27	64.61	O.K
5	0+164.00	168.92	204.00	203.00	29.31	EC63-0.80	63	1.10	35.32	8.18	64.63	O.K
6	0+220.00	226.60	204.00	203.00	29.31	EC63-0.80	63	1.10	35.45	6.81	64.76	O.K





ET-13822-2014  
354

Loja 2015-03-24

**INGENIERO**

**EDGAR RIVAS**

**GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR**

**CIUDAD.-**

**De mis consideraciones:**

Ab. Milton F. Peñarreta, a usted con respeto digo:

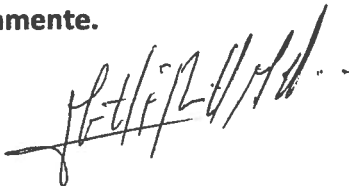
En el tramite CT.13822/2014 relacionado con la instalación de tubería en mi propiedad ubicada en el cantón Zapotillo, el mismo que de acuerdo a dos Informes Técnicos se ha determinado la factibilidad de la instalación, solicito:

Se considere el primer Informe Técnico de fecha 27 de octubre de 2014 elaborado por el Ing. Fredy Sánchez, por cuanto el segundo Informe Técnico de fecha 03 de marzo de 2015 elaborado por el Ing. Hernán Armijos, perjudica notablemente mi economía, puesto que propone en este último Informe que se cambie la tubería comprada y se instale otra en menor diámetro y proporción, perjudicando el derecho al desarrollo del cultivo agrario.

De esta manera apelo a su sensibilidad Ing. Rivas para canalizar mi petición en bien del mismo y aprovechar los materiales comprados, tomando en cuenta que el fin de la Institución que usted Regenta, se proyecta a fomentar el Agro, en Aras de cabio y desarrollo de la agricultura.

Por la atención que se digna dar a la presente le expreso mi agradecimiento

**Atentamente.**



**Ab .Milton Fabricio Peñarreta Muñoz.**

RECIBIDO EN DOCUMENTOS  
RIDRENSUR  
Fecha: 24.03.20  
Hora: 12 HSB  
F. don / JJ 09h00

GOM  
A su CONOCIMIENTO

Mas 25.03.15  
Realizar tercer informe  
Aut GOM  
04.03-2015  
Recibido  
15/03/2015  
11H27



## BUFETE DE ABOGADOS

decía: que la tubería de 90 mm en su recorrido de 30 tubos se reducía a 63 mm 7 tubos, se ampliándose de esta manera en su totalidad a 90 mm para lograr mayor captación de agua y beneficio del mismo, y elaborar una acta de compromiso con la Junta de Riego y con el colindante.

En el punto cuatro: Por qué se contradicé el informe Técnico del Ing. Hernán Armijos en donde textualmente indica que no procede la impugnación del informe anterior elaborado por el Ing. Fredy Sánchez en donde enfatiza la factibilidad del mismo con una entrega de 90 mm a 63 mm y puntualiza Armijos al final de su informe: En las disposiciones de dar atención y facilidades, segundo párrafo, indicando "Segundo. Para el efecto se instalara una tubería de 63 mm y 0.8".

En el punto cinco: Puntualiza indicando en su última estrofa. "Para estas condiciones el diámetro de tubería requerida es de 63 mm. Le comunico Ing. Rivas, de ninguna manera se puede perjudicar a un peticionario con un segundo informe tomando en cuenta que se estaría violentado los derechos constitucionales de acuerdo al Art 66 numerales 15, 23, 25 en cuanto al perjuicio que congión clarísima amparado en el Principio Fundamenta establecido en la constricción NO REFORMATUS INTENCION ni se me indico que al presentar una inconformidad con el informe Técnico del Ing. Sánchez se me iba a perjudicar agresivamente; Precisamente usted fue quien me indico que presente por escrito el malestar que sentía y se realice un nuevo informe, pero para bien del mismo, garantizándome que el nuevo informe se realizaría factiblemente para dar paso a una ampliación o extensión de una tubería de tres pulgadas en su totalidad. Usted mismo lo dijo.

Acatando las disposiciones del Informe Técnico que nos ocupa, se dispone; devolver la tubería que me entregaron los funcionarios de RIDRENSUR del Departamento de bodega por disposición del Ing. Rivas y actualmente se encuentra regada en el lugar de instalación, consecuentemente la movilización de la misma genero gastos económicos significativos para mi bolsillo, valores que solicito sean cancelados para la devolución íntegra de sus materiales y para que de esta manera no surtan efectos legales con Contraloría ya que la formalidad de adjudicación no fue la normal, si no, existieron vicios legales.

Por la atención de la misma le reitero mis más sinceros agradecimiento y le deseo el mayor de los éxitos en sus delicadas funciones.

Particular que comunico a usted para las generales de ley.

Atentamente:

Milton Fabricio Peñarreta Muñoz  
PETICIONARIO

① GOM  
SIN RAE  
INFORMAR  
EX PEDIR  
Y COORDINAR  
CON AJ.  
*[Signature]*  
17.03.15

② AJ  
A SU CONCLUMIENTO  
E INFORME COORDINAR  
CON GOM  
*[Signature]* 17.03.15

③ Iny Fredy:  
Herman de  
Peñarreta  
AJ el lunes  
luego por  
encuentro  
ción  
*[Signature]*  
17.03



BUFETE DE ABOGADOS

Loja 2015-03-16

Ingeniero  
Edgar Rivas  
**GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR**  
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Ab. Milton Fabricio Peñarreta Muñoz: a usted con mucho respeto digo: En el Informe Técnico de fecha 10 de marzo del año en curso Of. No.131-REP-GG-2015 relacionado con el tramite CT.13822/2014 solicito se realice una ampliación y extensión explícita del mismo puntualmente en la parte pertinente; Punto uno: "2 3 hectáreas se localizan por diseño como ZONA DE VEDA NO REGABLE." Punto tres: "Tiene derecho al agua de riego para 2.7 hectáreas desde la caja No. 429 del Módulo ZD-88 bajo la modalidad de turno de riego con el propietario colindante Sr. José Rogel Moncada." Punto cuatro: "El cambio de diámetro de entrega de 90 mm a 63 mm permite abaratar el gasto de tubería y no afecta la disponibilidad del caudal requerido." Punto cinco: Para esta condiciones el diámetro de tubería requerido es de 63 mm.

Consecuentemente el Técnico indica la devolución de los materiales al responsable de bodega RIDRENSUR EP en el cantón zapotillo. Instalar una tubería de 63 mm. Formalizar con la Junta De Riego Zapotillo, una acta de compromiso para fijar el uso del agua mediante un turno de riego con el colindante Rogel.

Ing. Rivas permítame recordarle que el Proyecto del Sistema de Riego Zapotillo fue diseñado para fortalecer y fomentar el Agro, un proyecto social en beneficio de los agricultores del sector en donde no exista privilegios para la clase adinerada en donde un grupo de pocos abarcan grandes cantidades de captación de agua y existen responsables. Lamentablemente no pertenezco a esa clase privilegiada.

Analizando el informe Técnico;

En el punto uno: Por qué consideran zona no regable, si todas las propiedades aledañas tienen riego de cuatro y tres pulgadas y es más, la propiedad colindante del Sr. Wilson Córdova declarada oficialmente en zona de veda, tiene entregas de agua de algunas cajas, de esta manera a mi propiedad se está perjudicando notablemente.

En el punto tres: Por qué se dispone elaborar una acta de compromiso bajo la modalidad de turno de riego con el colindante, si por reiteradas ocasiones se acordó realizar la misma diligencia pero en otros términos, los cuales eran relacionados con el informe anterior elaborado por el Ing. Fredy Sánchez que

RECEPCION DE  
DOCUMENTOS  
RIDRENSUR EP  
Fecha 16-02-2015  
Hora 09:25

Juan José Peña

A

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871

1871







Loja, 10 de marzo de 2015  
**Oficio N° 132-REP-GG-2015**

Señor  
 Franklin Omar Correa Jiménez  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO**  
 Ciudad.-

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito indicar que mediante oficio nro 131-REP-GG-2015, se comunicó al Ab. Milton Peñarreta Muñoz, el informe técnico para atender el requerimiento de riego en el predio de su propiedad de 5 hectáreas.

En el informe técnico se concluyendo lo siguiente:

1. Luego de revisada la información catastral del Sistema de Riego Zapotillo, se determinó que la superficie del predio es de 5 hectáreas. Realizada la implantación de los linderos de la propiedad del Dr. Milton Peñarreta, en la base cartográfica del SIG, se concluye que 2,7 hectáreas del predio están consideradas como regables bajo la influencia del módulo de riego, mientras que 2,3 hectáreas se localizan por diseño como ZONA DE VEDA O NO REGABLE (adjunto mapa).
2. El informe técnico del Ing. Fredy Sánchez, considera 5 hectáreas como regables lo cual se debió a la falta de disponibilidad de la información digital y SIG del proyecto para la toma de decisiones.
6. Con este antecedente se determina que el peticionario Dr. Milton Peñarreta, tiene derecho al agua de riego para 2,7 hectáreas desde la caja N° 429 del Módulo ZD-88, bajo la modalidad de turno de riego con el propietario colindante Sr. José Rogel Moncada.
3. El diseño Hidráulico presentado por el Ing. Fredy Sánchez, tiene funcionalidad para entregar un caudal de 5 litros/segundo. El cambio de diámetro de la entrega de 90 mm a 63 mm permite abaratar el gasto de tubería y no afecta la

Vertical text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.





disponibilidad del caudal requerido. (cuadro 1 adjunto). Con esta combinación de tubería puede circular hasta un caudal de 6 lt/seg y disponer de una carga dinámica de 4.58 m.c.a a la salida del ramal. Consecuentemente la impugnación realizada por el Dr. Peñarreta no procede.

4. Se adjunta cuadro 2 y 3 que presenta diseño hidráulico para caudales de 3 y 4 lt seg, que de acuerdo con el caudal modular del Sistema de Riego Zapotillo (1 lt/seg/ha), permitiría regar de 3 a 4 hectáreas el terreno, respectivamente. Para estas condiciones el diámetro de tubería requerido es de 63 mm.

En base a lo señalado le solicito a usted, dar atención y facilidades para:

Formalizar la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Zapotillo con el Ab. Milton Peñarreta, un acta de compromiso para fijar el uso de agua de la caja nro 429, mediante turno de riego con el colindante Sr. NN Rogel.

Atentamente.

*[Firma manuscrita]*  
 Ing. Edgar Rivas J.

**GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P (e.)**

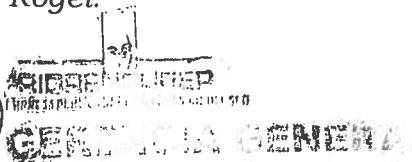
ER/ Yomara Jiménez T.

Adjunto ( 15 - fojas útiles)

Copia: Archivo RIDRENSUR E.P

GOO&MM

ORIGINAL TRAHITE







Loja, 10 de marzo de 2015  
**Oficio N° 131-REP-GG-2015**

Abogado  
 Milton Peñarreta Muñoz  
**PETICIONARIO**  
 Ciudad.-

*De mi consideración:*

*En atención a su escrito referente a revisión minuciosa del informe presentado por el técnico de zona, para atender el requerimiento de instalar tubería que le permita regar su predio de 5 hectáreas:*

*Me permito comunicar que se solicitó un nuevo informe a otro técnico de esta empresa para que realice inspección en el sitio y revise el informe ya existente, concluyendo lo siguiente:*

1. *Luego de revisada la información catastral del Sistema de Riego Zapotillo, se determinó que la superficie del predio es de 5 hectáreas. Realizada la implantación de los linderos de la propiedad del Dr. Milton Peñarreta, en la base cartográfica del SIG, se concluye que 2,7 hectáreas del predio están consideradas como regables bajo la influencia del módulo de riego, mientras que 2,3 hectáreas se localizan por diseño como ZONA DE VEDA O NO REGABLE (adjunto mapa).*
2. *El informe técnico del Ing. Fredy Sánchez, considera 5 hectáreas como regables lo cual se debió a la falta de disponibilidad de la información digital y SIG del proyecto para la toma de decisiones.*
3. *Con este antecedente se determina que el peticionario Dr. Milton Peñarreta, tiene derecho al agua de riego para 2,7 hectáreas desde la caja N° 429 del Módulo ZD-88, bajo la modalidad de turno de riego con el propietario colindante Sr. José Rogel Moncada.*
4. *El diseño Hidráulico presentado por el Ing. Fredy Sánchez, tiene funcionalidad para entregar un caudal de 5 litros/segundo. El cambio de diámetro de la entrega de 90 mm a 63 mm permite abaratar el gasto de tubería y no afecta la*

LORE

QUESTIONS





disponibilidad del caudal requerido. (cuadro 1 adjunto). Con esta combinación de tubería puede circular hasta un caudal de 6 lt/seg y disponer de una carga dinámica de 4.58 m.c.a a la salida del ramal. Consecuentemente la impugnación realizada por usted no procede.

- 5. Se adjunta cuadro 2 y 3 que presenta diseño hidráulico para caudales de 3 y 4 lt seg, que de acuerdo con el caudal modular del Sistema de Riego Zapotillo (1 lt/seg/ha), permitiría regar de 3 a 4 hectáreas el terreno, respectivamente. Para estas condiciones el diámetro de tubería requerido es de 63 mm.

En base a lo señalado le solicito a usted, dar atención y facilidades para:

Se sirva entregar los materiales al responsable de bodega de RIDRENSUR EP en el cantón Zapotillo, para que proceda al egreso conforme la normativa de control institucional.

Reconocer como superficie regable de su predio 2,7 hectáreas de terreno, para lo cual se entregará 3 litros/segundo. Para el efecto se instalará una tubería de 63mm y 0.8 mpa según los cálculos del cuadro 2.

Formalizar con la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Zapotillo, un acta de compromiso para fijar el uso de agua de la caja nro 429, mediante turno de riego con el colindante Sr. NN Rogel.

Atentamente.

Ing. Edgar Rivas J.  
**GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P (e.)**

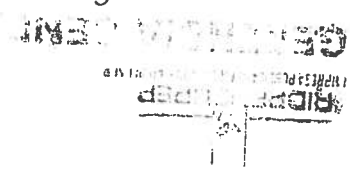
ER/ Yomara Jiménez T.

Adjunto 15- fojas útiles)

Copia: Archivo RIDRENSUR E.P

GOO&MM

ORIGINAL TRAMITE









### MEMORANDO Nº 065-REP-GOM-2015

**PARA:** *Ing. Edgar Rivas Jaramillo*  
 GERENTE GENERAL RIDRENSUR - EP

**DE:** *Ing. Hernán Vinicio Armijos Armijos*  
 TECNICO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

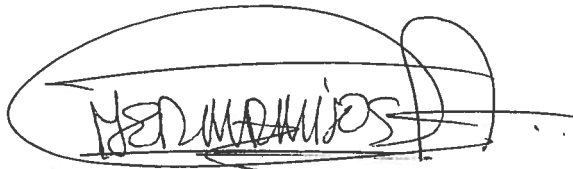
**ASUNTO:** Informe de Inspección – Tramite 13822

**FECHA:** 03 de Marzo de 2015

En base a la comisión cumplida al Sistema de Riego Zapotillo, para realizar la Inspección solicitada por el usuario Dr. Milton Peñarreta, con Trámite N° 13822, presento a su Autoridad el informe Técnico Pertinente

Particular que hago de su conocimiento para los fines pertinentes:

Atentamente,



*Ing. Hernán Armijos Armijos*  
**TECNICO DE OPER. Y MANT.**



*Ing. Angel Collahuazo*  
**GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTEN**

C.C. Archivo Operación y Mantenimiento  
 Adjunto; informe de inspección  
 Documentación original de trámite

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
 RIDRENSUR EP  
 Fecha: 03/03/2015  
 Hora: 11:10  
 F: yomari





## INFORME DE INSPECCION N° 004-HVA- 2015

### 1. DATOS GENERALES:

Nº TRAMITE	13822
SOLICITANTE	Ab. Milton Peñarreta
LOCALIZACION	Barrio Guásimo, cantón Zapotillo.
FECHA DE INSPECCION	20 de Febrero del 2015

### 2. ANTECEDENTES:

Mediante comunicación del 02 de febrero de 2015, suscrita por el Ab. Milton Fabricio Peñarreta Muñoz solicita la revisión minuciosa del informe presentado por el Ing. Fredy Sánchez, en calidad de Técnico de Operación y Mantenimiento del Sistema de Riego Zapotillo. De manera concreta el peticionario impugna el diámetro de la tubería de entrega de agua que se debe instalar para regar su predio de 5 hectáreas

La Gerencia General delega al Ing. Hernán Armijos Armijos, Técnico de Operación y Mantenimiento de la Zona, para que realice la inspección e informe correspondiente. El viernes 20 de febrero de 2015 se realizó la inspección a la propiedad, conjuntamente con el Ing. Fredy Sánchez.

### 3. SITUACION ACTUAL:

- Luego de revisada la información catastral del Sistema de riego Zapotillo se determinó que la superficie del predio es de 5 hectáreas. Realizada la implantación de los linderos de la propiedad del Dr. Milton Peñarreta, en la base cartográfica del SIG, se concluye que 2,7 hectáreas del predio están consideradas como regables bajo la influencia del módulo de riego, mientras que 2,3 hectáreas se localizan por diseño como ZONA DE VEDA o NO REGABLE. (Ver Mapa)
- El informe técnico del Ing. Fredy Sánchez, considera las 5 hectáreas como regables, lo cual se debió a la falta de disponibilidad de la información digital y SIG del proyecto para la toma de decisiones.
- La propiedad del Ab. Milton Peñarreta, procede de la partición mediante compraventa realizada a la propietaria inicial Sra. Wilma Sánchez Ramírez. El diseño inicial de las cajas para la entrega de agua a nivel de parcela en el Sector, consideró un predio consolidado de aproximadamente 60 hectáreas. Consecuentemente las compraventas realizadas, obligan a realizar modificaciones técnicas acorde a los nuevos linderos
- El informe técnico del Ing. Fredy Sánchez ha tomado en cuenta estos cambios de propiedad y plantea que el Predio del Ab. Milton Peñarreta debe ser irrigado desde la Caja N° 429, que tiene una salida de diseño de 6 litros /segundo. De esta Caja, con la salida de agua actualmente se encuentra regando el Sr. José Rogel, parte de su predio de 14 hectáreas. Consecuentemente se ha planteado establecer turno de riego para los 2 usuarios
- De la revisión de archivos en la oficina técnica de Zapotillo, se encuentra información de trámites de autorización de caudales a nombre de la ex propietaria Sra. Wilma Sánchez, para 3 hectáreas, desde una caja de entrega que se encuentra al lado izquierdo de la vía Zapotillo - Lalamor.
- La empresa RIDRENSUR – EP ha realizado la compra del material para la instalación de la red de acometida de agua para riego desde la caja entrega N° 429, localizada en el Módulo ZD-88, Red terciaria 3D-13.1C, hasta la cabecera de la propiedad del Dr. Peñarreta. De estos materiales no existen los justificativos de egreso del material, que se conoce están en poder del Ab. Milton Peñarreta

UNIT  
A10  
[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]





- Con este antecedente le hago conocer que el petionario Dr. Milton Peñarreta, tiene derecho al agua de riego para 2,7 hectáreas, desde la caja N° 429 del Módulo ZD-88, bajo la modalidad de turno de riego con el propietario colindante Sr. José Rogel Moncada.

**4. ANALISIS TECNICO**

- El diseño Hidráulico presentado por el Ing. Fredy Sánchez, tiene funcionalidad para entregar un caudal de 5 litros/ segundo. El cambio de diámetro de la entrega de 90 mm a 63 mm permite abaratar el gasto de tubería, y no afecta la disponibilidad del caudal requerido. (Ver Cuadro 1). Con esta combinación de tubería puede circular hasta un caudal de 6 lt/seg., y disponer de una carga dinámica de 4,58 m.c.a. a la salida del ramal. Consecuentemente la impugnación realizada por el petionario no procede
- En el Cuadro 2 y Cuadro 3 se presenta el Diseño Hidráulico para caudales de 3 y 4 lt/seg., que de acuerdo con el caudal modular del Sistema de Riego Zapotillo (1 lt/seg/ha), permitiría regar de 3 a 4 hectáreas de terreno, respectivamente. Para estas condiciones el diámetro de tubería requerido es de 63 mm.

**5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN**

- Solicitar al Dr. Milton Peñarreta se sirva entregar los materiales al responsable de la bodega de RIDRENSUR en la ciudad de Zapotillo, para que proceda el egreso conforme a la normativa de control institucional.
- Reconocer como superficie regable del predio del Ab. Milton Peñarreta 2,7 hectáreas de terreno, para lo cual se debe entregar 3 litros /segundo. Para el efecto se debe instalar una tubería de 63 mm y 0,8 mpa, según los cálculos del Cuadro 2.
- Que la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Zapotillo formalice una Acta de Compromiso con el Ab. Milton Peñarreta, para fijar el uso de agua de la Caja N° 429, mediante turno de riego con el colindante Sr. NN Rogel.

Particular que hago de su conocimiento para los fines pertinentes:

Atentamente,

Ing. Hernán Armijos Armijos  
**TECNICO DE OPER. Y MANT.**

Ing. Angel Collahuazo  
**GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTEN**

C.C. Archivo Operación y Mantenimiento

SECRETARIA  
ELABORAN OFICINA  
DR. PEÑARRETA Y  
PRESIDENTE Y GOZ  
• cajon 3 paraf 4247  
• cajon 4 paraf 172  
• cajon 5 Conclusiones

*[Handwritten signature]* 10.03.13

AL

AL





ZAPOTILLO 06-09-2014

Sr. Franklin Omar Correa Jiménez  
PRESIDENTE GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO

De mi consideración.

Ab. Milton Fabricio Peñarreta Muñoz, a usted con respeto digo:

Se digno concederme autorización para captar un servicio de agua de regadío de la caja más alta de mi propiedad, por cuanto existen tres cajas dentro de mi propiedad, para lo cual se dignara ordenar las diligencias de rigor, esto es inspección y luego la instalación, para cuyo objetivo estoy dispuesto a dar las facilidades del caso.

Por la atención que se digno dar a la presente le expreso mi agradecimiento.

Atentamente.

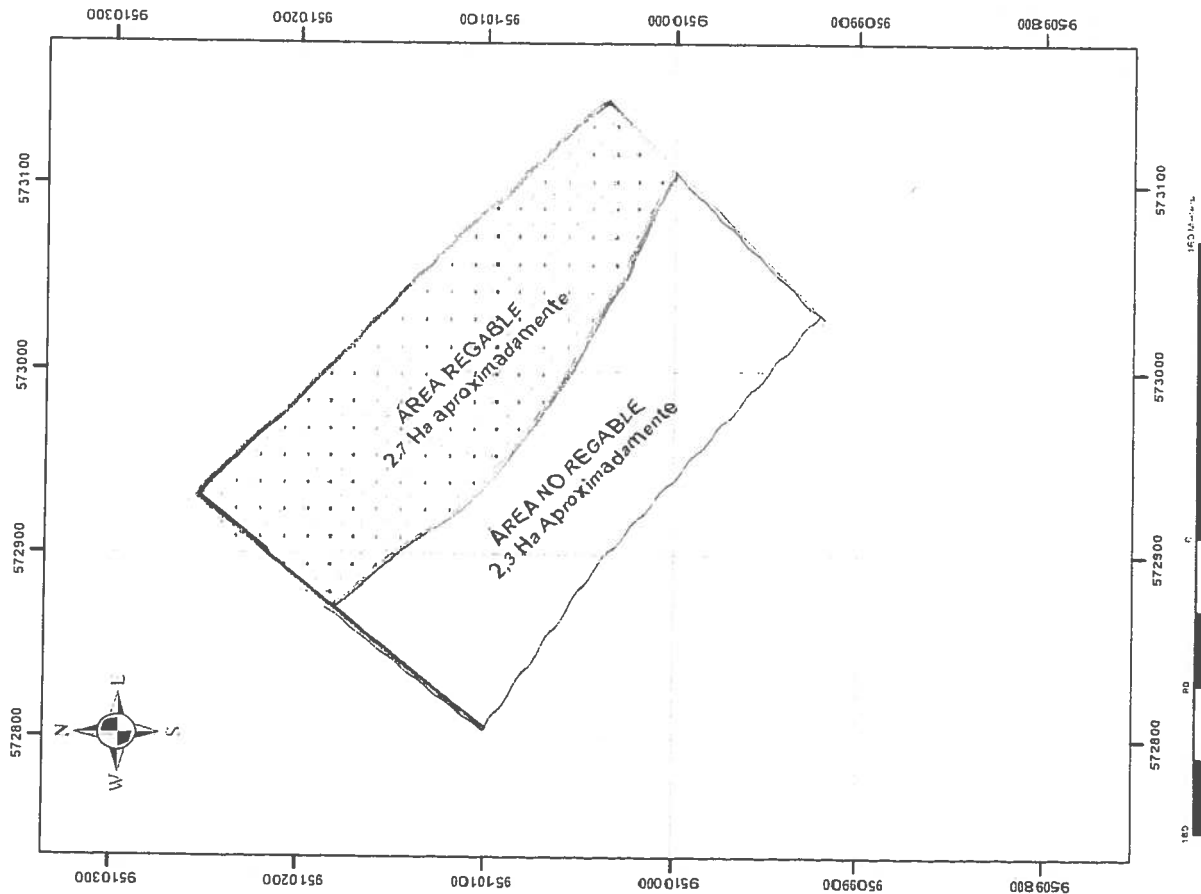
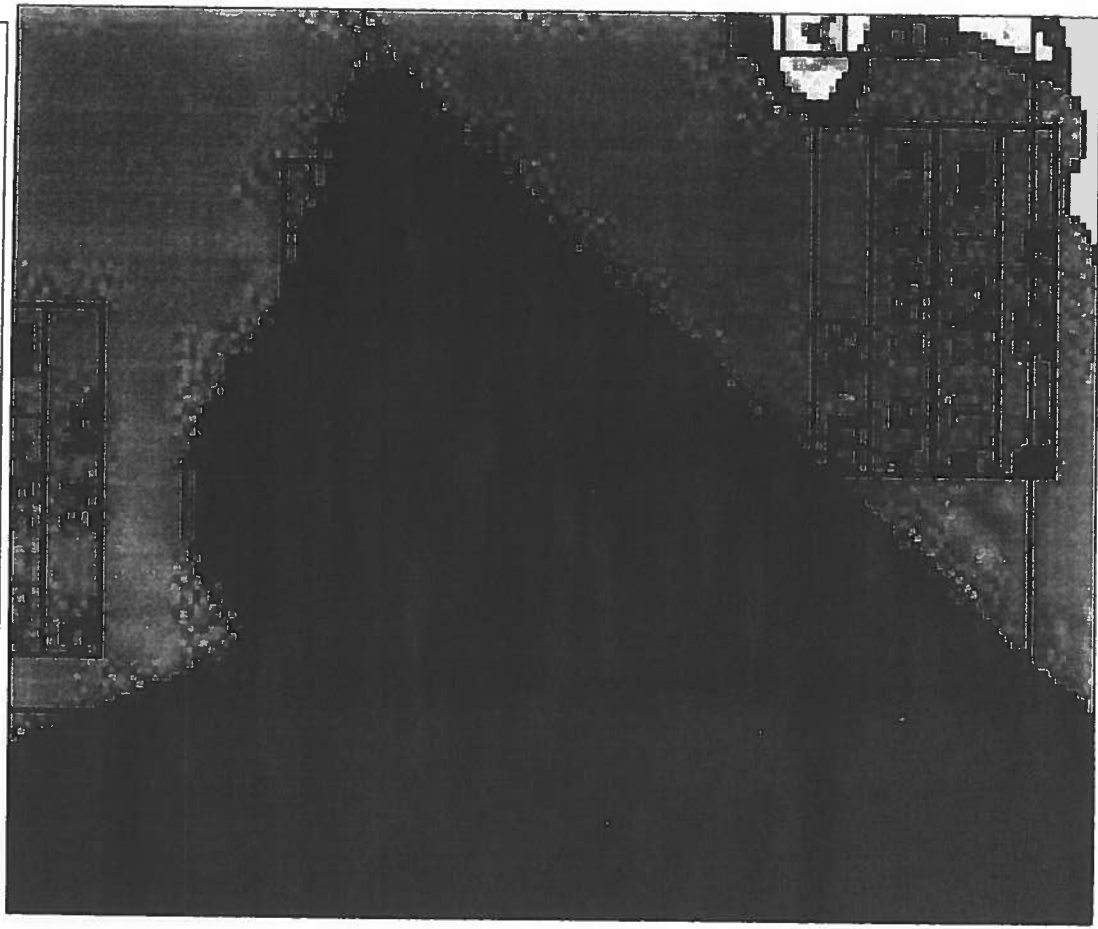
Ab. Milton Fabricio Peñarreta Muñoz.

Por: Fabian Ponomito G  
**RECIBIDO JGUSRZ**  
Fecha: 07/09/2014  
Hora: 10:00



# PREDIO DEL DR. MILTON PENARRETA

UBICACION DEL PREDIO EN EL CONTEXTO  
DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO CANAL 3DC,  
SECTOR GUASIMO SUR



Escala	1:4 000
Area	5Ha

Coordenadas Planas UTM	
Sistema WGS84	Zona 17

365



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

AT THE UNIVERSITY OF CHICAGO





Loja, 07 de abril de 2015  
Oficio N° 206-REP-GG-2015

Abogado  
Milton Peñarreta Muñoz  
**PETICIONARIO**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a su comunicación de fecha 24 de abril del 2015, mediante el cual solicita se considere el primer informe técnico de fecha 27 de octubre 2014, emitido por el técnico de zona; al respecto señalo lo siguiente:

Sobre la base de lo expuesto en memorando nro 155-REP-GG-2015, suscrito por el Ing. Ángel Collahuazo, Gerente de Operación y Mantenimiento, se ha considerado la tendencia del sistema de riego Zapotillo al riego presurizado por goteo y adecuar la presión dinámica de 10.12 MCA, autorizando lo determinado en el informe nro 1, en cuanto a la tubería (90 mm y 63 mm).

De este particular se autoriza a la Gerencia de Operación y Mantenimiento, con el técnico de zona proceder en base a esta notificación.

Atentamente.



Ing. Edgar Rivas J.  
**GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P (e.)**

ER/ Yomara Jiménez T.  
Adjunto (1 Carpeta fojas útiles)  
Copia: Archivo RIDRENSUR E.P  
GOO&MM

*Ing. Freddy Sanchez  
autoriza la instalación  
de la red del Dr. Peñarreta  
de acuerdo al informe 1 con  
tubería de 90 mm y 63 mm  
Aut. GOH  
29/04/2015*

PLU



Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/06/15)							
Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
2193	SR. FRANKLIN OMAR CORREA JIMENEZ	M 265	1 expediente	Gerencia General	HACE LLEGAR SOLICITUDES DE COMPAÑEROS USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO A FIN DE QUE DISPONGA AL DEPARTAMNTO TECNICO REALICE LAS RESPECTIVAS INSEPCCIONES.	2015-06-15 15:47:00	<i>[Handwritten Signature]</i>
Total de documentos enviados: 1							
							[Imprimir] - [Regresar]





368

## ARCHIVO Y CONTROL DE TRÁMITES

**FECHA:** 2015-02-23 15:24:00

**AÑO: 2015**

**PROCEDENCIA:** SR. FRANKLIN OMAR CORREA JIMENEZ

**TIPO :** externo

**TRAMITE  
Nº**

**2193**

**CODIGO:**

**LUGAR:** PREISDENTE DE LA JGUSRZ

**DETALLE:**

HACE LLEGAR SOLICITUDES DE COMPAÑEROS USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO A FIN DE QUE DISPONGA AL DEPARTAMNTO TECNICO REALICE LAS RESPECTIVAS INSEPCIONES.

De :	Doc. Nº	# Hojas	Enviado a	Para	Fecha	Firma
Lorena Alexandra Reyes Luna	OF CIRCULAR NRO. 014-JGUSRZ--2015	4 HOJAS	GG	- 21 -	2015-02-23 15:24:00	<i>[Handwritten signature]</i>
GG	Sumilla	1 exp	G.O.M	- 21 -	25-02-2015	<i>[Handwritten signature]</i>
G.O.M	sumilla	1 exp	G.G	- 21 -	15/02/2015	

**Nota: Una vez finalizado el trámite se debe remitir el documento original y sus anexos para custodia de Archivo Central.**

[Imprimir] - [Regresar]



**MEMORANDO No. 265 - REP-GOM-2015**

**PARA:** *ING. MARIA YOLANDA MORA*  
**GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR E.P.**

**DE:** *ING. FREDY SANCHEZ*  
**TECNICO O&M ZONA 2**

**ASUNTO:** *Informe de Inspección de la Zona 3DC Fase 3 red secundaria 15C- D, Módulo ZD-149 del Sistema de riego Zapotillo.*

**FECHA:** *Zapotillo, 15 de junio del 2015*

**TRAMITE:** 2193

Le remito el informe técnico realizado a base de inspección efectuada en el sector Lalamor- Miraflores, en la red secundaria 15C-D, abscisa 10+810,79 en el módulo ZD-149, dando respuesta a dos de las solicitudes realizadas por el Sr. Darwin Yovany Vera Prieto, y la Sra. Sánchez Valdez Leydy Liliana los mismos que disponen de dos predios ubicados en el sector antes indicado y solicita la implementación de una entrega de agua para el terreno de sus propiedades de 1 ha cada uno y de esta manera poder incorporar a la producción dicha superficie según el patrón de cultivos establecido para esta zona.

**ANALISIS TECNICO:**

**ANALISIS DE LA INFORMACION BASICA.**

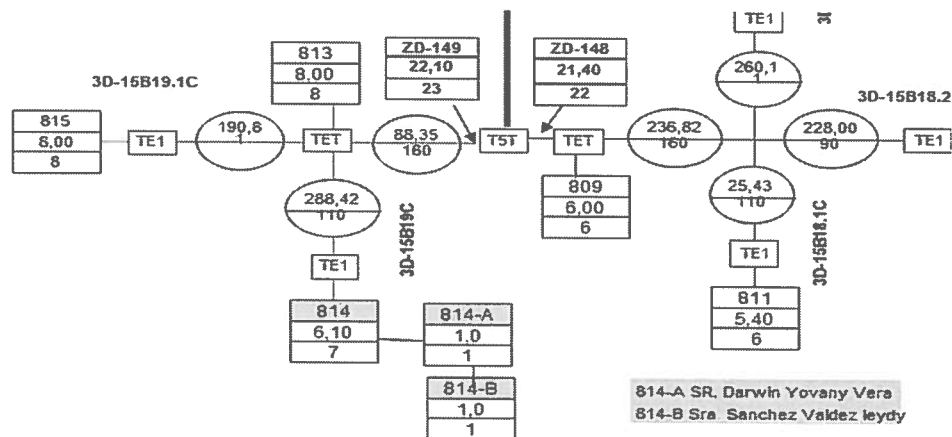
El terreno del Sr. Solicitante Darwin Yovany vera Prieto y de la Sra. Sánchez Valdez Leydy Liliana, se encuentra ubicado junto a la Vía a Miraflores- Lalamor y tienen una extensión de 1,0 Ha de terreno cada uno de ellos, estos terrenos forman parte del módulo de riego ZD-149; del canal 3DC, Fase 3, red secundaria 15C-D, superficie que presenta buenas condiciones de suelo, pendiente de alrededor del 10 %, profundidad 40 cm, casi nula en pedregosidad y textura Franco-arcillosa (al tacto), tal como se puede apreciar en las fotografías; es así que mediante la preparación del suelo los beneficiarios ya han venido produciendo de forma irregular con la toma de agua; tal como se muestra en las siguientes fotografías.





En conclusión revisando los esquemas hidráulicos en cuanto a superficie regable se puede evidenciar que del módulo ZD-149; fue diseñada para regar 22.10 Ha y posee 23 litros/seg. del cual existe un sobrante de 0,9 litros/seg; por lo tanto si es factible atender lo solicitado mediante la modalidad división de caudal, mediante una entrega a partir de la caja N° 814 de la red terciaria 3D-15B19C para regar 1,0 Ha y que corresponde a la abscisa terciaria; 0+369,33.; a partir de allí se instalará mediante una "T" Pvc a 50 m más la entrega de la Sra. Sánchez Valdez Leydy Liliana con entrega de 63 mm.

Adjunto Esquema Hidráulico de la caja donde se realizará la división de caudal para los solicitantes.



**SECTOR MIRAFLORES**

**RESULTADOS Y ASPECTOS TECNICOS**

En síntesis me permito presentar los siguientes resultados y aspectos técnicos:

- Luego de haber revisado los estudios originales del diseño del proyecto de riego Zapotillo, se determina que el área de terreno de propiedad el Sr. Darwin Yovany Vera Prieto, existe 1,00 ha (200m. x 50 m) y el de la Sra. Sánchez Valdez Leydy Liliana de 1ha; ( 200m x 50 m), están consideradas para regar del módulo de riego ZD-149 del canal 3DC, Fase 3, red secundaria 15C-D, por lo tanto si es posible atender lo solicitado para los dos propietarios de dichos terrenos.
- El predio del Sr. Darwin Yovany Vera Prieto, solicitante regará técnicamente un área de 1,00 Ha. haciendo uso de un caudal de 1 l/seg/ha, a través de la división de caudal desde el ramal

terciario de la entrega N° 814 con un diámetro de la tubería pvc de conducción de inicio de 90 mm en una longitud desarrollada de 117 m y una longitud de 33 m estará la entrega de 63 mm. x0,63.

- La entrega para el solicitante Sr. Darwin Yovany Vera Prieto, será de 63mm con una longitud desarrollada total de 150m. (tubería de 90 mm de inicio y 63 mm la entrega) desde la caja de división de caudal; la misma que contará con una presión dinámica de entrega en el terreno de 10,61 m.c.a. para riego presurizado, según cálculo hidráulico anexo.
- El predio de la Sra. Sánchez Valdez Leydy Liliana, solicitante regará técnicamente un área de 1,00 Ha. haciendo uso de un caudal de 1 l/seg/ha, a través de la división de caudal desde el ramal terciario de la entrega N° 814 con un diámetro de la tubería pvc de conducción de 63mm en una longitud desarrollada de 50 m. y una longitud dese la entrega del Sr. Darwin Vera con entrega de 63 mm. x0,63.Mpa.
- La entrega para de la solicitante Sra. Sánchez Valdez Leydy Liliana, será de 63mm con una longitud desarrollada total de 200m. (tubería de 90 mm de inicio y 63 mm la entrega) desde la caja de división de caudal; la misma que contará con una presión dinámica de entrega en el terreno de 9,40 m.c.a. para riego presurizado, según cálculo hidráulico anexo.
- Las dos entregas deberán contar con una válvula de control tipo mariposa de 63 mm, con una válvula de aire de doble acción de 1", esto con la finalidad de evitar la acumulación de aire en la tubería. Deberá contar con su respectiva caja de protección construida en hormigón armado con tapas en hormigón armado según diseño tipo adjunto.

Para respaldo de lo antes citado se anexa al presente la solicitud de los usuarios, y lista de materiales y accesorios que serán asumidos por las personas solicitantes.

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente.

**VISTO BUENO**

Ing. Fredy Antonio Sánchez Zapata  
**TÉCNICO O & M, ZONA 2**  
**RIDRENSUR EP**

Ing. Angel Collahuazo  
**GERENTE DE O&M**  
**RIDRENSUR EP**

**DISTRIBUCION DE CAUDAL EN EL SECTOR LALAMOR-  
 MIRAFLORES. PARA LOS SOLICITANTES SR. DARWIN VERA Y  
 SRA. LEYDY SANCHEZ**

**LISTADO DE MATERIALES PARA QUE DEBE ADQUIRIR LOS SOLICITANTES**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
"T" PVC de 90mm	U	1
Codo PVC 90mm E/Cx 90°	U	2
Codo PVC 90mm E/Cx 45°	U	2
Tubo pvc E/C,90mm,x 0,63 Mpa	U	22
Tubo pvc E/C,63mm,x 0,63 Mpa	U	15
Reductor PVC de 90 mm a 63 mm	U	1
Válvula de aire de doble acción 3/4"	U	1
"T" PVC de 63 mm	U	1
Codos Pvc de 63 mm x 90 °	U	4
Adaptadores Macho Pvc de 63 mm	U	4
Válvulas Pvc 2"	U	2
Lija tamaño A4 N° 100	U	2
Teflón	U	2
Poli pega pvc	L	1
Caja de protección de válvula en hormigón armado(1x1,35m)	U	1

RED DE DISTRIBUCION TERCARIARIA PARA CAJA DE ENTREGA DE LOS SR. DARWIN VERA ( Q= 1 l/seg) Y SRA. LEYDY SANCHEZ ( 1 l/seg)

Q diseño = Var lts/seg Caudal diseño= Var lts/seg

Tipo de Tubería = PVC FACTOR = 1,00

H mín excavación = 0,50 m

ANEXO

Punto en Perfil	Tubería	Nudo	Abscisa Nudo	Long.H. LH+3%	Long.D	Long.H acum.	Long.D acum.	Cotas Terreno	Cotas Proyecto	Presión Estática	CÓDIGO TUBERÍA	Ø NOM. (mm)	Ø INT. (mm)	COEF. C	Velocidad m/s	Golpe Ariete mca	Presión Trabajo PT (m.c.a)	Pérdidas de carga m	cota piezom. m.s.n.m	Presión dinámica mca	Sobre Presión mca	Resiste Tubería	Altura Corte	
																								m
<b>ZD-149</b>																								
0		0	0+000,00					169,00	168,40										183,09	14,69				
1	1	1	0+033,00	33,00	33,99	33,00	33,99	170,00	168,20	0,20	EC80-0.63	90	85,6	140	0,35	9,63	66,40	0,062	183,03	14,83	9,83	O.K	1,80	
2	1	1	0+085,00	52,00	53,56	52,00	53,56	174,00	171,20	-2,80	EC80-0.63	90	85,6	140	0,35	9,73	66,40	0,098	182,93	11,73	6,93	O.K	2,80	
3	1	1	0+150,00	117,00	120,51	117,00	120,51	175,00	172,20	-3,80	EC80-0.63	90	85,6	140	0,35	9,81	66,40	0,221	182,81	10,61	6,01	O.K	2,80	
4	2	2	0+200,00	115,00	118,45	115,00	118,45	176,00	172,20	-3,80	EC63-0.80	63	59,0	140	0,73	23,55	84,32	1,328	181,60	9,40	19,75	O.K	3,80	
																			<b>CAUDAL =</b>		<b>2,000</b>			





JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO  
ACUERDO MINISTERIAL 084



372

Zapotillo, 19 de febrero de 2015  
Oficio circular No 014-JGUSRZ 2015

Ingeniero  
Edgar Rivas  
**GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP**  
Loja.-

De mi especial consideración:

Mediante la presente me permito hacerle llegar adicionalmente dos solicitudes de compañeros usuarios del sistema de riego Zapotillo, a fin de que disponga al departamento técnico correspondiente realice las respectivas inspecciones para realizar división de caudales a: SANCHEZ VALDEZ LEYDY LILIANA y DARWIN YOVANY VERA PRIETO.

Esperando una respuesta favorable de su parte y el apoyo necesarios para cumplir con este importante objetivo, me suscribo usted.

Atentamente

Sr. Franklin Omar Correa Jimenez  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE USUARIOS  
DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO.**

Recibido  
02/03/2015  
Ing. Frady Sanchez  
Pasado a realizar  
las inspecciones e  
inspecciones  
  
GOM

GOM  
A SU CORDO MIENTO  
Y EN BASE A PLANI-  
FICACION DE TRABAJOS  
COORDINAR CON TECNICO  
 24.02.15

24-02-2015

10 H 14

foram 19712130'



Zapotillo, 18 de febrero de 2015

Señor

Franklin Correa Jiménez

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA  
DE RIEGO ZAPOTILLO**

Zapotillo.-

De mi consideración:

La presente tiene como finalidad expresarle un afectuosos y cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones.

Con esta oportunidad me permito manifestar que soy propietaria de un lote de terreno bajo la cota del canal de riego Zapotillo, en la zona de Lalamor de aproximadamente una y media hectárea, en el mismo que voy a iniciar actividades agrícolas ce pequeño, mediano y largo plazo.

Por lo expuesto me permito solicitar a usted a fin que digno tramitar ante el departamento técnico de RIDRENSUR, a fin de que se me realice la inspección correspondiente para la división de caudales desde una caja de entrega que está cerca de mi propiedad.

Seguro de que la presente tendrá una respuesta favorable, me suscribo de usted

Atentamente

Sra. Lady Liliana Sánchez

SOLICITANTE



Zapotillo, 18 de febrero de 2015

Señor

Franklin Correa Jiménez

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO**

Zapotillo.-

De mi consideración:

La presente tiene como finalidad expresarle un afectuosos y cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones.

Con esta oportunidad me permito manifestar que soy propietaria de un lote de terreno bajo la cota del canal de riego Zapotillo, en la zona de Lalamor de aproximadamente una y media hectárea, en el mismo que voy a iniciar actividades agrícolas ce pequeño, mediano y largo plazo.

Por lo expuesto me permito solicitar a usted a fin que digne tramitar ante el departamento técnico de RIDRENSUR, a fin de que se me realice la inspección correspondiente para la división de caudales desde una caja de entrega que está cerca de mi propiedad.

Seguro de que la presente tendrá una respuesta favorable, me suscribo de usted

Atentamente

Sr. Darwin Yovany Vera Prieto  
SOLICITANTE



375

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/06/15)								
Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable	
3983	G.O.M	M -	1 expediente	Gerencia Administrativa Financiera	Adquisición de materiales para labores de mantenimiento de los sistemas de riego público de la provincia de Loja	2015-06-15 09:08:00	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Total de documentos enviados: 1								
							[Imprimir] - [Regresar]	

*2015-06-15*  
*9h10*







RIDRENSUR E.P.

**RIEGO**


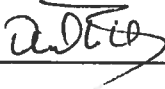
**DIRECCIÓN: Gerencia de Operación y Mantenimiento**  
**SOLICITUD DE COMPRA N°: 223-GO&M-REP-2015**

**FECHA:** 2015-06-09  
**SOLICITADO POR:** Ing. Santos Armijos  
**PROYECTO:** Sistema de Riego Chiriyacu-Lucero  
**PARTIDA:** Materiles de Construcción, electricos, plomería y carpintería  
**CODIGO PARTIDA:** 7.3.08.11

Ítem	Código Clasificador Central del Producto CPC	Detalle del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial Unitario (sin IVA)	Subtotal
1	354902413	CEMENTO PORTLAND TIPO 1	saco	3984.00	7.140	28445.7600
2	375500021	VARILLA DE HIERRO 12 mm. Norma NTE INEN 102	unidad	153.00	10.320	1578.9600
3	375500021	VARILLA DE HIERRO 10mm. Norma NTE INEN 102	unidad	1169.00	7.420	8673.9800
4	375500021	VARILLA DE HIERRO 8mm. Norma NTE INEN 102	unidad	682.00	4.960	3382.7200
5	153100117	Arena Gruesa	m3	200.00	19.250	3850.0000
6	153200011	GRAVA	m3	400.00	14.780	5912.0000
7	412660012	Alambre de amarre # 18 de Acero galvanizado	kg	560.00	1.320	739.2000
8	313100012	Tabla de madera para encofrar (2.8 x 02m)	unidad	50.00	3.610	180.5000
9	313100012	Liston de Madera (2.8 x 0.05 x 0.04m)	unidad	53.00	1.830	96.9900
10	429993125	Clavos de 2"	kg	53.00	2.550	135.1500
11	351100011	PINTURA ANTICORROSIVA (COLOR NARANJA)	GL	80.00	11.480	918.4000
12	351100011	PINTURA PARA SEÑALAMIENTO (COLOR ROJA Y BLANCA)	GL	60.00	24.900	1494.0000
13	354902412	SIKADUR	Kg	132.00	48.130	6353.1600
14	871410032	GRASA	Lb	165.00	1.340	221.1000
15	353220012	Diluyente	gl	173.00	6.085	1052.7050
16	389930013	Cepillo Cerdas de Acero	unidad	79.00	2.690	212.5100
17	379100013	Lijas para hierro # 80	unidad	330.00	0.440	145.2000
<b>Total</b>						63392.3350

**OBSERVACIONES:**

Los materiales serán entregados mediante contraentrega

SOLICITANTE	VISTO BUENO
 _____ Ing. Santos Armijos	 _____ Ing. Angel Collahuazo

>Menu > Imprimir > Salir





**MEMORANDO Nro. 0248- REP-GOM-2015**

**PARA:** Dra. Lilia Espinoza Erréiz  
**GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

**DE:** Ing. Ángel Collaguazo **GERENTE DE OPER. Y MANT.**

**ASUNTO:** Continuación de Trámite N. 3983

**FECHA:** 22 de mayo del 2015.

En base a sumilla inserta en Memorando N.56 REP-GOM-2105, me permito solicitar a usted se emita la Certificación Presupuestaria en continuación del trámite de adquisición.

Se adjunta Documentación para su respectiva continuidad.

Atentamente,

  
Ing. Ángel Collaguazo

**GERENTE DE OPER. Y MANT.**

JJJ/AC  
G.A.F  
Archivo: Personal

*Control Previa  
Presupuesto  
22/05/15*

*Presupuesto  
Servicio entre de  
Certificación Presupuestaria  
2. Cotizaciones  
Servicio continuo con  
en el proceso de Cotizaciones*

*Quirosall  
2015-05-22  
17h46*





Sección Bodega

Memorando Nro. 56-REP-GAF-B-2014

Para : Ing. Maria Yolanda Mora, Gerente General RIDRENSUR
De : Willian Cambizaca Diaz, Guardalmacén General RIDRENSUR
Asunto : Existencia de material para Sistema Riego Chiriyacu-Lucero
Fecha : 05 de Mayo 2015

Atendiendo sumillas de vuestra Autoridad y de Gerente Administrativa Financiera constantes en Memorando Nro. 149-REP-GOM-2015 de fecha 31 de marzo del 2015 signado con Control de Tramite Nro. 3983-2015 y Memorando Nro. 205-REP-GOM-2015 de fecha 27 de abril del 2015, suscritos por el Ing. Ángel Collahuazo Astudillo, Gerente de Operación y Mantenimiento, mediante el cual, presentan el solicitan la compra de materiales para mantenimiento de los sistemas de riego publico de la Provincia de Loja.

De este trabajo de verificación, se desprende que de los materiales requeridos para dar mantenimiento a los sistemas de riego público, a la fecha existe material conforme el siguiente detalle:

Table with 4 columns: ITEM, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD. It lists 6 items including corrugated iron rods, gravel, nails, and traffic paint.

Atentamente,

Handwritten signature of Willian Cambizaca Diaz

Willian Cambizaca Diaz,

Adjunto expediente original 13 hojas
Cc Archivo Sección Bodega

Handwritten signature of Dra. Lilia Espinoza Erreiz
Dra. Lilia Espinoza Erreiz,
Gerente Administrativo Financiero
Visto Bueno

Handwritten notes: G. Operación y Mant. A disposición de material existente y tramite correspondiente. 06 mayo 2015





# MEMORANDO N° 205-REP-GOM-2015

**PARA:** Ing. Edgar Rivas Jaramillo  
**GERENTE GENERAL RIDRENSUR - EP**

**DE:** Ángel Collahuazo Astudillo  
**GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

**ASUNTO:** Adquisición urgente de materiales. Trámite 3983

**FECHA:** 27 de abril de 2015

La fuerte temporada de lluvias ha afectado la infraestructura de los sistemas de riego públicos de la provincia de Loja, existiendo requerimientos urgentes de las JGUs para que sean atendidos en la ejecución de labores de mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo, que permita darle operatividad a la infraestructura, debido a que en mayo y junio se inician las campañas de siembra bajo riego

Como es de su conocimiento, mediante memorándum Nro. 149-REP-GOM de fecha 31 de marzo de 2015 (CT: 3983), solicité a su autoridad el inicio del proceso para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA, PARA LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RUTINARIO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO PÚBLICOS TRANSFERIDOS Y NO TRANSFERIDOS"; hasta la fecha no han sido adquiridos, por lo que limita institucionalmente atender con oportunidad los requerimiento de las organizaciones de regantes de los sistemas de riego públicos.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente.

Ing. Ángel Collahuazo Astudillo  
**GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

AC/JJJ  
 CC: Gerencia Operación y Mantenimiento

GAF  
 INFORME  
 URGENTE INICIO PROCESO

*[Handwritten signature]* 29.04.15

*[Handwritten note:]* Sr. Gerente General  
 Dirige revisión de la  
 cartilla en el proceso de  
 Adq.  
*[Handwritten signature]*  
 2015-04-29  
 17h30

RECIBION  
 RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS  
 Fecha: 28-04-2015  
 Hora: 09:00  
 F. yomen





**RIDRENSUR E.P.**  
**CERTIFICACIÓN CATÁLOGO N° PRC-CP-001-2015**

**Ref. CT. 3983-2015**

**CERTIFICO:**

*Que, Se realizó la consulta en el portal Institucional [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) visualizando que los bienes detallados en el documento; términos de referencia adjuntos al memorando N° 163-REP-GP-2015 para la Adquisición de materiales de Construcción, eléctricos plomería y carpintería, para labores de mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo de los sistemas de riego públicos transferidos y no transferidos, certifico que a la fecha **NO** se encuentran disponibles en catálogo electrónico del Sistema Nacional de Contratación Pública.*

Loja 23 de Abril de 2015

**Econ. Paulina Rodríguez Castillo.**  
**ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS**

Archivo: RIDRENSUR EP.  
 Archivo: personal.



**MEMORANDO-030-CEAM-REP-GAF-2015**

**PARA:** Ing. Vicente Carrillo. GERENTE DE PLANIFICACION  
**DE:** CARLOS AGUIRRE. ANALISTA FINANCIERO DE RIDRENSUR EP.  
**ASUNTO:** INFORME DE PARTIDA PRESUPUESTARIA  
**FECHA:** 15/04/2015

En atención a sumilla inserta en memorando Nro. 163-REP-GP-2015, me permito detallar a continuación el monto solicitado de la partida Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería.


FUNCION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CUENTA	SALDO SOLICITADO
3.4.1 RIEGO Y DRENAJE DE LOJA	7.3.08.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	63,392.86

Atentamente,



**J. Carlos Aguirre M**  
**ANALISTA FINANCIERO.**

*Adjunto expediente*  
*Cc Archivo*



**Dra. Lilia Espinoza**  
**GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Faint vertical text on the right edge, possibly a page number or margin.



Faint horizontal text at the bottom of the page, possibly a footer or page number.



Ing. José Vicente Carrillo  
**GERENTE DE PLANIFICACIÓN**  
**RIDRENSUR E.P**

**C E R T I F I C O:**

Que dentro del Plan Operativo Anual POA 2015, **SI** se encuentra registrado la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA PARA LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RUTINARIO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO PÚBLICOS TRANSFERIDOS Y NO TRANSFERIDOS**, partida presupuestaria **730811**

Loja, 07 de abril de 2015

*(Handwritten signature)*

Ing. José Vicente Carrillo  
**GERENTE DE PLANIFICACIÓN**  
 VC/MT  
 CC. archivo personal



Ing. José Vicente Carrillo  
**GERENTE DE PLANIFICACIÓN**  
**RIDRENSUR E.P**

**CERTIFICO:**

Que dentro del Plan Anual de Contratación **PAC - 2015**, **SI** se encuentra registrado la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA PARA LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RUTINARIO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO PÚBLICOS TRANSFERIDOS Y NO TRANSFERIDOS**, partida presupuestaria **730811**

Loja, 07 de abril de 2015



Ing. José Vicente Carrillo  
**GERENTE DE PLANIFICACIÓN**  
VC/MT  
CC. archivo personal







**MEMORANDO Nro. 149 -REP-GOM-2015**

**PARA:** Ing. Edgar Rivas J. **GERENTE DE RIDRENSUR EP.**

**DE:** Ing. Ángel Collahuazo Astudillo **GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO**

**ASUNTO:** Adquisición de materiales para labores de mantenimiento de los sistemas de riego público de la provincia de Loja

**FECHA:** 31 de marzo del 2015.

En el Plan Operativo Anual del año fiscal 2015, se prevé la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA, PARA LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RUTINARIO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO PÚBLICOS TRANSFERIDOS Y NO TRANSFERIDOS.

Por tal motivo me permito solicitar, autorice el inicio del proceso de adquisición de los materiales y la emisión de los certificados correspondientes.

Adjunto:

- Listado de materiales.
- Términos de referencia y especificaciones técnicas.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Ángel Collahuazo Astudillo  
**GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO**

*SECRETARIA*

*INGENIARO  
GERENTE TRAMITE CERTIFICACIONES  
POA, PAC, PRELUPUEITANIA*

AC/JJJ  
Archivo: GOM

*MARIA TERESA  
ELABORAR CERTIFICACIONES  
POA Y PAC, SEGUN SOLICITUD.*

  
*06-04-2015*

RECEPCION DE DOCUMENTOS  
RIDRENSUR EP  
Fecha: 31-03-2015  
Hora: 17h19  
F. J. J. J.



LISTADO DE MATERIALES A ADQUIRIRSE PARA LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RUTINARIO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO PÚBLICOS TRANSFERIDOS Y NO TRANSFERIDOS.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD
CEMENTO PORTLAND TIPO 1	2735 (sacos 50kg)
VARILLA DE HIERRO 12 mm. Norma NTE INEN 102	44 (unidad 12m)
VARILLA DE HIERRO 10mm. Norma NTE INEN 102	1169 (unidad 12m)
VARILLA DE HIERRO 8mm. Norma NTE INEN 102	1088 (unidad 12m)
ARENA NORMA NTE 696	246 m3
GRAVA NORMA NTE 696	277 m3
ALAMBRE DE AMARRE # 18 NORMA NTE INEN 2480	560 kg
TABLA MADERA (2.8x0.2m)	15 u
LISTON MADERA (2.8X0.05X0.04m)	15 u
CLAVOS (2") NORMA NTE INEN 626	53 kg
PINTURA ANTICORROSIVA (NARANJA) NORMA NTE INEN 1045	80 gl
PINTURA PARA SEÑALAMIENTO (ROJA Y BLANCA) NORMA NTE INEN 1042	66 gl
SIKADUR 32 ADHESIVO EPOXICO NORMA ASTM C-881	132 kg.
GRASA	165 lb
DILUYENTE	173 gl
CEPILLO CERDAS DE ACERO	80 u
LIJAS PARA HIERRO # 80	330 u

ELABORADO

Ing. Angel Collahuazo Astudillo

**GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**





**MEMORANDUM N° 163-REP-GP-2015**

**PARA:** Ing. Edgar Rivas Jaramillo  
**GERENTE GENERAL**  
**DE:** Ing. Vicente Carrillo  
**GERENTE DE PLANIFICACIÓN**  
**ASUNTO:** Certificaciones POA y PAC - 2015.- **CT - 3983**  
**FECHA:** 30 de marzo de 2015



Señor Gerente, en cumplimiento de lo solicitado mediante sumilla en Memorando. N° 149-REP-GOM-2015 (CT.-3983), adjunto certificaciones POA y PAC referente a la adquisición de materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería para labores de mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo de los sistemas de riego públicos transferidos y no transferidos

Particular que informo para su análisis y fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. José Vicente Carrillo  
**GERENTE DE PLANIFICACION**  
**JVC/MT**  
 cc. archivo personal  
 Adjunto certificaciones POA y PAC

1. Presupuesto  
 2. Compras Públicas  
 3. Sumilla  
 Dirección revisada y autorizada  
 P. Carrillo  
 15/04/2015  
 11h.





**GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA**

**EMPRESA PÚBLICA DE RIEGO Y DRENAJE  
RIDRENSUR E.P.**



**TERMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES  
TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE  
CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA,  
PARA LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO,  
RUTINARIO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO  
PÚBLICOS TRANSFERIDOS Y NO TRANSFERIDOS**

**MARZO DEL 2015**







**TERMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA, PARA LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RUTINARIO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO PÚBLICOS TRANSFERIDOS Y NO TRANSFERIDOS**

**1. ANTECEDENTES.-**

*La Resolución N° 008-CNC- 2011 del Consejo Nacional de Competencias, transfiere a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales del país, la competencia de planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego y drenaje.*

*El Art. 12 de esta resolución, le faculta a los GAD provinciales realizar actividades de gestión, para la administración, operación y mantenimiento, así como la ejecución de obras de ampliación y rehabilitación en los sistemas de riego público no transferidos a los usuarios; Y en el Art. 13 cogestión de las actividades mencionadas en los sistemas de riego públicos transferidos a la juntas o asociaciones de regantes.*

**2. JUSTIFICACIÓN.-**

*La problemática del sector riego en la provincia de Loja se debe fundamentalmente a que los sistemas de riego construidos en las décadas del 70 y 80 del siglo pasado, han finalizado prácticamente su vida útil. Todos fueron concebidos y construidos para regar por gravedad, se priorizó la construcción del canales de hormigón abiertos que atraviesan terrenos accidentados desde la obra de captación hasta las áreas de riego. En la mayoría de los sistemas de riego no fueron concluidas las redes de distribución secundaria y terciaria, mismas que fueron implementadas con tubería de asbesto-cemento y canales de hormigón; en los últimos años se ha emprendido un proceso de cambio de las tuberías por PVC.*

*Los escasos recursos por la competencia del riego que recibe anualmente la Prefectura de Loja, no le permite a RIDRENSUR EP realizar una intervención integral en los sistemas de riego público de la provincia de Loja, por esta razón se programa anualmente actividades de labores de mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo, para mantener operativa la infraestructura, con la participación directa de las juntas de regantes de los sistemas de riego público.*

*Para ello se prevé la adquisición de los materiales requeridos para las labores de mantenimiento de la conducción principal y redes de distribución, que permita proteger y conservar la infraestructura hidroagrícola que se encuentra en mal estado, de esta manera garantizar el agua a los cultivos en los diferentes sistemas de riego.*



**3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL**

**3.1. OBJETO**

El procedimiento precontractual tendrá como propósito seleccionar la oferta de menor costo, en los términos del numeral 17 del artículo 6 de la LOSNCP, para la adquisición de materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería, para labores de mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo de los sistemas de riego públicos transferidos y no transferidos

**3.2. PRESUPUESTO REFERENCIAL**

El presupuesto referencial para la adquisición de los materiales es de 63392.86 USD, no incluye IVA

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD
CEMENTO PORTLAND TIPO 1	2735 (sacos 50kg)
VARILLA DE HIERRO 12 mm. Norma NTE INEN 102	44 (unidad 12m)
VARILLA DE HIERRO 10mm. Norma NTE INEN 102	1169 (unidad 12m)
VARILLA DE HIERRO 8mm. Norma NTE INEN 102	1088 (unidad 12m)
ARENA NORMA NTE 696	246 m3
GRAVA NORMA NTE 696	277 m3
ALAMBRE DE AMARRE # 18 NORMA NTE INEN 2480	560 kg
TABLA MADERA (2.8x0.2m)	15 u
LISTON MADERA (2.8X0.05X0.04m)	15 u
CLAVOS (2") NORMA NTE INEN 626	53 kg
PINTURA ANTICORROSIVA (NARANJA) NORMA NTE INEN 1045	80 gl
PINTURA PARA SEÑALAMIENTO (ROJA Y BLANCA) NORMA NTE INEN 1042	66 gl
SIKADUR 32 ADHESIVO EPOXICO NORMA ASTM C-881	132 kg.
GRASA	165 lb
DILUYENTE	173 gl
CEPILLO CERDAS DE ACERO	80 u
LIJAS PARA HIERRO # 80	330 u

**4. PLAZO.-**

La entrega del material será en forma semanal o mensual, de acuerdo a los requerimientos de RIDRENSUR EP, en un plazo de 6 meses.





## 5. NORMAS DE PAGO Y GARANTÍAS

*El pago de los materiales se realizará contra entrega en función de los materiales solicitados por RIDRENSUR EP.*

*El adjudicatario de la oferta deberá presentar la garantía técnica de los materiales ofertados.*

## 6. MULTAS.-

*De acuerdo a la lista de materiales requeridos, el proveedor tendrá 8 días para la entrega de los mismos; por cada día de retraso se impondrá una multa equivalente al uno por mil del monto solicitado en el pedido correspondiente.*

## 7. CONDICIONES DEL CONTRATO

*El contrato se celebrará con los precios reflejados en la oferta ajustada a la puja del proceso de subasta que se lleve adelante. Esta oferta será analizada por la Comisión Técnica del proceso previo a la emisión del Informe de Puja.*

*La garantía técnica para la suscripción del contrato deberá emitirse por un período mínimo de un año.*

## 8. EXPERIENCIA REQUERIDA

### 9.1 Experiencia General:

*Se tomará como experiencia general, un mínimo de 5 años que tenga el proveedor en la venta de los materiales objeto de la contratación, con montos comercializados similares o superiores al valor del presupuesto referencial.*

### 8.1 Experiencia Especifica:

*No requerida por la entidad contratante.*





RIEGO

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN

N° SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN

315

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

08/abr/2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SERVIDOR

Elmer Remigio Castillo Palacios

CÉDULA

1100663465

PUESTO

Tecnico Social

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISIÓN

Cantón: Saraguro

Parroquias: San Pablo de Tenta, Urdaneta, El Tablon-Loja

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL/A SERVIDOR/A:

Gerencia de Planificación

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN

Sr. Manuel Estrella, Conductor Vehículo

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA	HORARIO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ALCANZADOS
7 de abril de 2015	08H00- 18:h00	En Saraguro se toma contacto con el señor Roli Silva en calidad de vocal del sector Quisquichur del Sistema de Riego Chucchuchur a quien se le hace la entrega de la convocatoria. Luego me traslado hasta la parroquia San Pablo de Tenta para hacer la entrega de la convocatoria al señor Angel Raul Pineda en representacion de la Junta de Riego La Papaya. Seguidamente me traslado a los sistemas de riego: Paquzhapa y Tablon de Saraguro para entrevistarme con los señores: Vicente sarango G y a Moises Ullauri.	Los representantes de las Juntas de Riego de los cuatro sistemas de riego publicos de la zona norte, canton Saraguro cuentan con las convocatorias para la reunionde trabajo planificada para el dia viernes 10 de abril de 2015, a partir de las 10:h00.Todos aceptan su deseo de participar en el referido evento.

Facturas y Notas de ventas: A Fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en el reglamento de Viaticos, anexo las siguientes facturas originales

FACTURA Y/O NOTA DE VENTA	FECHA DE EMISION	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
SUBTOTAL US \$				

ITINERARIO	DETALLE		SALIDA		LLEGADA	
	FECHA / dd-mm-aaa	HORA / hh-mm	FECHA	HORA	FECHA	HORA
			07-abr-2015	08H00	07-abr-2015	18.h00
Hora Inicio de Labores el día de retorno						

TRANSPORTE UTILIZADO		SALIDA		LLEGADA	
RUTA	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)	HORA
Loja - Saraguro - Loja	07-abr-2015	8:00	07-abr-2015		

OBSERVACIONES	
TIPO DE TRANSPORTE (Aereo, Terr. Otros):	Sr. Manuel Estrella, Conductor del vehículo
NOMBRE DE TRANSPORTE	

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 23 y 24 del Acuerdo Ministerial N° MLR-2013-0097, con el que se expide el "reglamento del pago de viáticos, subsistencias y alimentación dentro del país para las y los servidores y las y los obreros Públicos .

DATOS	
Firma Servidor/a Comisionado/a	NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, de no presentarlo tendra que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al numero de horas o dias autorizados. se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.
NOMBRE: Elmer Remigio Castillo Palacios CI: 1100663465	

FIRMA DE APROBACIÓN	
NOMBRE : Ing. Vicente Carrillo	NOMBRE: Ing. Edgar Rivas Jaramillo
RESPONSABLE O JEFE(A) DE LA UNIDAD DEL/A SERVIDOR/A COMISIONADO/A	GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PUBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR "RIDRENSUR EP"

332

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/06/18)							
Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
3983	G.O.M	M 248	1 expediente	Gerencia General	Adquisición de materiales para labores de mantenimiento de los sistemas de riego publico de la provincia de Loja	2015-06-18 09:21:00	<i>Jammy 9/125</i>
Total de documentos enviados: 1							
							[Imprimir] - [Regresar]







CT: 3983-2015

**MEMORANDO N° 248-REP-GOM-2015**



**PARA:** Ing. María Yolanda Mora  
**GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP**

**DE:** Ángel Collahuazo Astudillo  
**GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

**ASUNTO:** Continuar el proceso de adquisición de materiales para labores de mantenimiento de los sistemas de riego público de la provincia de Loja

**FECHA:** 18 de Junio de 2015

Una vez que se han emitido los certificados correspondientes para la "Adquisición de materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería, para labores de mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo de los sistemas de riego públicos transferidos y no transferidos", me permito solicitar a su autoridad, autorice a quien corresponda para que continúe con el proceso de adquisición.

Debo informarle que existe una planificación elaborada con los presidentes de las juntas de regantes de los sistemas públicos de la provincia de Loja, para realizar labores de mantenimiento correctivo, por la afectación que sufrió la infraestructura de riego durante la presente temporada de lluvia, por lo que se requiere se priorice los procesos para la adquisición de estos materiales.

Como documentos habilitantes adjunto los siguientes:

- Términos de referencia y especificaciones técnicas; memorándums números: 149-REP-GOM-2015; 205-REP-GOM-2015; 56-REP-GAF-2014
- Certificaciones del POA y PAC 2015 de la Gerencia de Planificación
- Certificación presupuestaria de la Gerencia Administrativa Financiera
- Certificación catálogo Nro. PRC-CP-001-2015
- Certificación del Guardalmacén General de la GAF de RIDRENSUR EP
- Nuevo Listado de materiales a adquirirse

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente.

  
 Ing. Ángel Collahuazo Astudillo  
**GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

AC/JJJ  
 Archivo  
 Gerencia General



**NUEVO LISTADO DE MATERIALES A ADQUIRIRSE PARA LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RUTINARIO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO PÚBLICOS TRANSFERIDOS Y NO TRANSFERIDOS**

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD
CEMENTO PORTLAND TIPO 1	3984 (sacos 50kg)
VARILLA DE HIERRO 12 mm. Norma NTE INEN 102	153 (unidad 12m)
VARILLA DE HIERRO 10mm. Norma NTE INEN 102	1169 (unidad 12m)
VARILLA DE HIERRO 8mm. Norma NTE INEN 102	682 (unidad 12m)
ARENA	200 m3
GRAVA	400 m3
ALAMBRE DE AMARRE # 18 NORMA NTE INEN 2480	560 kg
TABLA MADERA (2.8x0.2m)	50 u
LISTON MADERA (2.8X0.05X0.04m)	53 u
CLAVOS DE 2"	53 u
PINTURA ANTICORROSIVA (NARANJA) NORMA NTE INEN 1045	80 gl
PINTURA PARA SEÑALAMIENTO (ROJA Y BLANCA) NORMA NTE INEN 1042	60 gl
SIKADUR 32 ADHESIVO EPOXICO NORMA ASTM C-881	132 kg.
GRASA	165 lb
DILUYENTE	173 gl
CEPILLO CERDAS DE ACERO	79 u
LIJAS PARA HIERRO # 80	330 u

Fecha: 18 de Junio de 2015

ELABORADO



Ing. Ángel Collahuazo Astudillo  
**GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**





# RIDRENSUR E.P.

335

## DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

### CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

**Certificación :** 574

**Estado :** N

**Fecha :** miércoles, junio 17, 2015

**Tipo :** PROVEEDOR

**Beneficiario :** EMPRESA PUBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR

**Identificación :** 1160049840001

**Objeto de la Certificación :**

CT. 3983. CERTIFICACION PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE ADQUISICION DE MATERIALES, SOLICITUD DE COMPRA

223 M-REP-2015, Y AUTORIZACION EN MEMORANDO 248-REP-GOM-215

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA	CLASIF.
3.4.1	Riego Y Drenaje Provincia De Loja	7.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería,	63.392,34	7.607,08	BI

Total Monto	63392.34
-------------	----------

BASE IMPONIBLE : 63,392.34

TOTAL IVA : 7,607.08

TOTAL : 70,999.42

**CERTIFICO :**

**VISTO BUENO :**

**DIRECTOR FINANCIERO**

**JEFE DE PRESUPUESTO**

